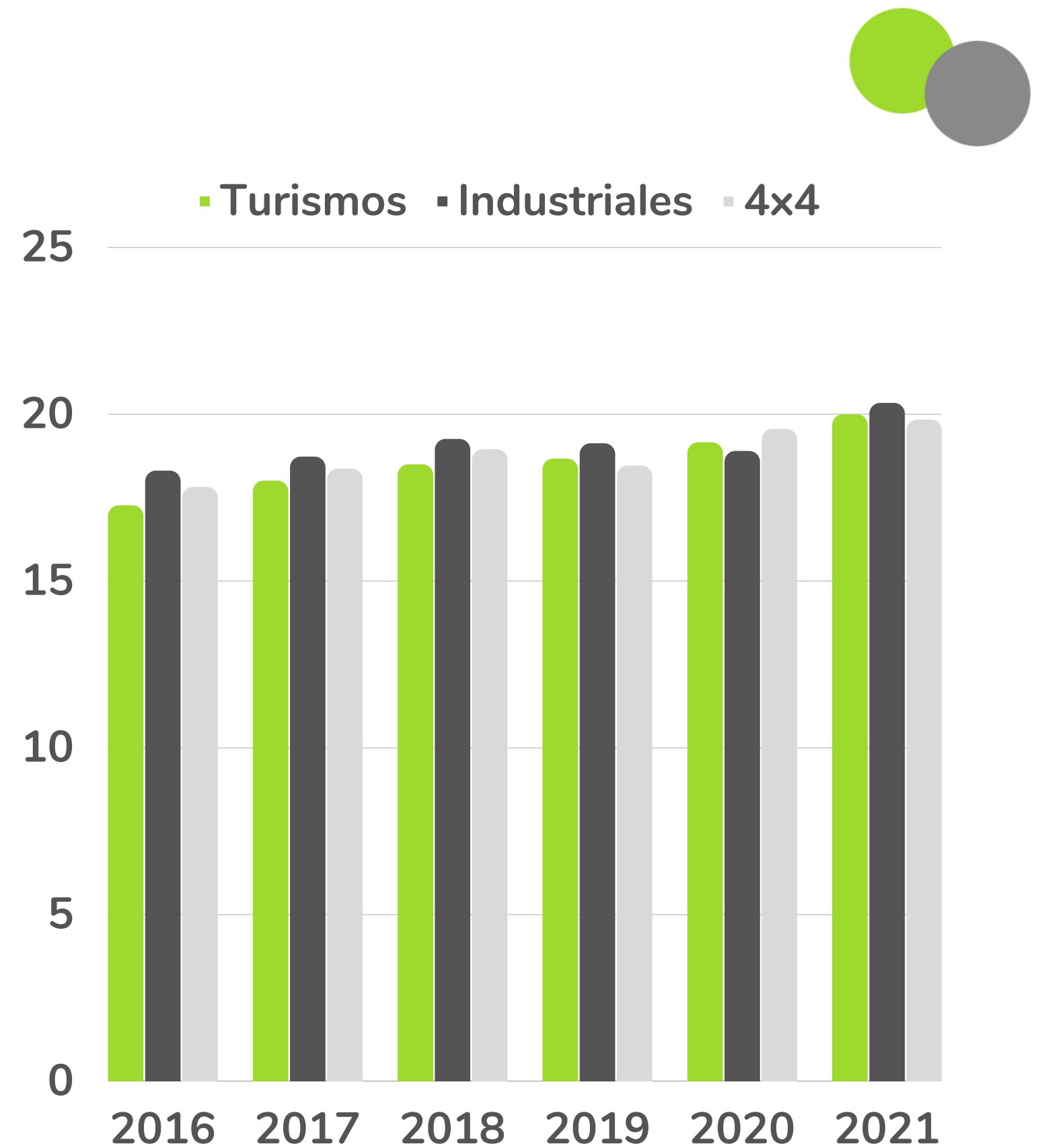
A person wearing a white t-shirt and khaki cargo pants is standing next to a vehicle. The person's legs and feet are visible, and they appear to be looking at something on the vehicle. The background is a blurred industrial or workshop setting. A large green semi-transparent rectangle is overlaid on the right side of the image, containing white text.

¿Cómo dar de baja un vehículo industrial?

Descubre cómo realizar la baja definitiva de un camión, autobús o vehículo especial en la DGT.

Antigüedad de los vehículos

Los vehículos que se reciben en los Centros Autorizados de Tratamiento (CATV) son cada vez más viejos



¿Qué debes tener en cuenta?

Este trámite lo realizan los CATV (desguaces) cuando reciben el vehículo en sus instalaciones



Si el vehículo no **existe o se desconoce su paradero**

El titular tendrá que acudir a una Jefatura de Tráfico para solicitar la baja



Si no dispones de la **documentación**

Tendrás que rellenar la declaración jurada de extravío o aportar la denuncia





SI ERES PARTICULAR

- Fotocopia del DNI por ambas caras
- Permiso de circulación
- Ficha técnica del vehículo.



SI ERES UNA EMPRESA

- CIF
- DNI del administrador
- Modelo de Representación Jurídica
- Solicitud de de Baja
- Permiso de circulación y ficha técnica del vehículo



**DOCUMENTACIÓN
NECESARIA**



Otros casos posibles

Titular fallecido

LOS HEREDEROS HAN DE AUTORIZAR EL TRÁMITE

Con baja temporal

SE TRANSFORMARÁ EN BAJA DEFINITIVA

Vehículos extranjeros

LA BAJA HA DE TRAMITARSE EN EL PAÍS DE ORIGEN



- Modelo de autorización
- Declaración de Extravío
- Representación de Personas Jurídicas



MODELOS QUE PODRÍAS NECESITAR



COMPROBANTES QUE ENTREGA EL CATV

- Certificado de Destrucción
- Justificante de baja definitiva en la DGT



Pasos para iniciar la solicitud



Reúne datos y documentación

Recopila los datos del titular, del vehículo y su ubicación, así como toda la documentación necesaria para que el CATV gestione la baja

Contacta con nosotros

En RO-DES gestionamos la recogida de tu camión con grúa, su entrega en el CATV y baja definitiva ¡De forma totalmente gratuita!

Acuerda tu cita con el desguace

Al solicitar el servicio, crearemos tu expediente y enviaremos una notificación al CATV para que se pongan en contacto contigo

¿Fácil verdad?



Nuestro **servicio integral** incluye todas estas ventajas



Recogida con grúa

Gestionamos la retirada del vehículo con grúa desde el lugar en el que se encuentre estacionado.



Baja definitiva

Nos preocupamos de que se tramite la baja definitiva en la Dirección General de Tráfico correctamente.



Cobertura nacional

Nuestro servicio está disponible en el 90% de la península española, Islas Baleares y Canarias.



**NUESTROS
SERVICIOS**

Ofrecemos la posibilidad de dar de baja camiones con una MMA no superior a los 3.500 kg.

En caso de superar dicho peso, podremos dar de baja la cabeza tractora siempre que el titular se quede con el remolque.

Miles de clientes satisfechos



OLGA LÁZARO

Una empresa competente. Muy buena atención. Muy rápido y todo gestionado por ellos. Recomiendo 100x100



JULIÁN

Fue todo muy rápido y se encargaron de todo. El responsable de llevarse mi vehículo en la grúa muy eficiente y cordial. Gracias por un servicio tan eficiente.



FERNANDO ASENSI NOVELLA

Rápido y efectivo y amabilidad.



¿Cómo funciona el servicio?

Estos son los pasos que seguimos en RO-DES para gestionar la retirada al desguace con grúa y la baja definitiva de un vehículo en la DGT.

1

Recepción de la solicitud

Cuando el cliente contacta con nosotros realizamos la apertura de su expediente, para lo que es imprescindible que nos proporcione la matrícula, datos del vehículo y su ubicación

2

Coordinación con el CATV

Seleccionamos el CATV con mejor disponibilidad según ubicación, nos aseguramos de que el cliente reúna la documentación correcta y coordinamos la retirada del vehículo con el departamento de grúas del desguace

3

Cierre del expediente

Verificamos con el CATV que el procedimiento ha sido realizado correctamente y, en caso afirmativo, realizamos el cierre del expediente enviando al cliente una petición final que le permitirá evaluar el servicio

Contacta con nosotros



960 800 211



info@ro-des.com



www.ro-des.com

¡REDES SOCIALES!

¿Sabías que también puedes encontrarnos y contactar con nosotros a través de Redes Sociales? Estaremos encantados de atender tu consulta o solicitud a través de cualquiera de los canales y vías de contacto disponibles en nuestra empresa ¡Te esperamos!



@red.rodes



@ro-des



@ro_des



@RO__DES



@red.rodes



@red.rodes

ROODES

SENCILLO DE PRINCIPIO A FIN